



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: **196 - 17**

Comodoro Rivadavia **03 MAYO 2017**

VISTO:

La necesidad de integrar los equipos de cátedra de las carreras de la Facultad, y en particular, la situación de revista de los profesores jubilados, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS 90/15 se han establecido los criterios para la designación de los docentes jubilados en el ámbito de la Facultad.

Que el Lic. Humberto González desempeña funciones docentes en la carrera de Lic. en Ciencia Política en la sede Trelew de la Facultad.

Que por Res. CDFHCS 60/15, la Facultad ha establecido la figura de "docentes invitados" para los profesores jubilados que continúan desempeñándose en la docencia en la Facultad.

Que la misma se encuadra en el Art. 5 inciso D del Convenio colectivo de trabajo docente que rige para las Universidades nacionales.

Que los profesores propuestos para su designación son beneficiarios de prestaciones previsionales en sus respectivos marcos legales, a saber, Decreto 160/15 (Ley 22929), Ley 24241, Decreto 137/05 (Ley 24016) y Ley 26508.

Que la Ley 24463, modificatoria del Art. 34 de la Ley 24241, establece que los beneficiarios de una prestación del régimen previsional público podrán reingresar a una actividad remunerada, tanto en relación de dependencia como de carácter autónomo.

Que la Ordenanza Consejo Superior 156 estable en su artículo 4) las condiciones para la designación de docentes en condición de jubilados.

Que en términos presupuestarios, se imputa el cargo y dedicación implicados según la Res. CDFHCS 227/16, que se renueva para el presente ciclo lectivo.

Que el gasto que origine el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria 1.2 4-61 fuente 11 de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de diciembre pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Lic. Humberto González, DNI 18.277.367, como Profesor invitado en la asignatura Derecho público de la carrera Lic. en Ciencia Política de la sede Trelew, con un cargo de Jefe de trabajos prácticos dedicación simple para el período 01/04/17 a 31/03/18.

...//



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

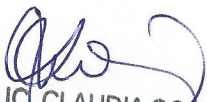
.../12-.

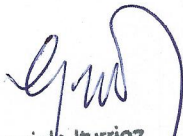
Art.2°) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 196 - 17
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB